



ACTA DE LA SESIÓN, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO, DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2023.

En la Villa de Teror, a veinticinco de Agosto de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sergio Nuez Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Don Sergio Nuez Ramos

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Doña Mónica Nuez Ramos
Don Manuel Jesús Farias Barrios
Doña Angharad Quintana Ramos
Don Henoc del Cristo Acosta Santana
Don Josué Saúl Déniz Nuez
Don José Agustín Arencibia García
Doña María Sabina Estévez Sánchez
Doña Laura Quintana Rodríguez
Don Juan Moisés Rodríguez Santana
Doña Irene María Ortega Cárdenes
Don José Juan Navarro Santana
Don José Sebastián Nuez Dávila
Don Manuel Jesús López Domínguez
Doña María de las Mercedes Monzón Armas
Don Samuel de Jesús Suárez Ávila

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Doña María Isabel Guerra Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1º.- Nombramiento, de Hijo Adoptivo, del municipio de Teror, en favor de Don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo. Acuerdo que proceda.

2º.- Nombramiento, de Hija Adoptiva, del municipio de Teror, en favor de Doña Francisca Díaz Rodríguez. Acuerdo que proceda.





3º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Doña María del Pino Escudero del Castillo. Acuerdo que proceda.

4º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Don Gregorio González Sánchez. Acuerdo que proceda.

5º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a Don Vicente Domínguez Rosario. Acuerdo que proceda.

6º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a título póstumo, a Don Pedro Esteban Rodríguez Nuez. Acuerdo que proceda.

7º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a título póstumo, a Don Juan Francisco Hernández Rodríguez. Acuerdo que proceda.

8º.- Concesión, de la Insignia de Oro, del municipio de Teror, a título póstumo, a Doña Milagros Quintana Castellano. Acuerdo que proceda.

...../.....

PRIMERO.- NOMBRAMIENTO, DE HIJO ADOPTIVO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, EN FAVOR DE DON AGUSTÍN MANRIQUE DE LARA Y BENÍTEZ DE LUGO. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 18 de Agosto de 2023, del Sr. Concejal Delegado de Cultura, Don José Agustín Arencibia García, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Agustín Arencibia García, Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA**:

Don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo ostenta en la actualidad el cargo de Patrono de la Virgen del Pino, un compromiso que asumió al fallecimiento de su padre en el año 2002 y que se estableció formalmente en el año 2004, al fallecer su abuelo. Don Agustín representa la sexta generación que regenta esta importante labor, transmitida de padres a hijos y entre los primogénitos de la familia. El Patrono acompaña a la Virgen desde la Basílica y durante el trayecto de la procesión y debe estar a disposición del Obispo y del Rector de la Basílica durante este importante acto solemne de su festividad.

Según se aprecia en la lectura de los datos históricos, acabando el siglo XVI era Camarera de nuestra Señora del Pino doña Isabel Pérez de Villanueva, hija de Juan Pérez de Villanueva, Patrono de la Virgen y uno de los primeros vecinos que tuvo el valle de Terore. Un dato de singular importancia que es preciso contemplar en el momento de presentar para tan importante distinción a ambas personalidades (Camarera y Patrono) por su devoción hacia la Virgen y por el vínculo que existió desde un principio en cuanto al parentesco y el cuidado, mantenimiento y conservación de los valiosos enseres de la Virgen.

Con el devenir de los años la familia Manrique de Lara, desde hace más de seis generaciones, ha custodiado el trono y los objetos litúrgicos de la Virgen del Pino con el mismo fervor de sus antepasados.

Don Agustín Manrique de Lara se emociona cada año al cruzar la puerta de la Basílica asumiendo esa labor familiar que, con orgullo, reconoce que conlleva una gran responsabilidad, emoción y, no cabe duda, que una gran devoción. Un compromiso que asume desde muy pequeño cuando su familia le inculca este sentimiento cristiano de amor hacia la Virgen. Actualmente, preside la Fundación Canaria Casa de los Patronos de la Virgen del Pino cuyo fin es preservar y divulgar las costumbres canarias y, muy especialmente, todas aquellas iniciativas que tengan que ver con Teror y la Virgen del Pino propiciando en un futuro la reapertura de la Casa Museo.

Por todo lo anteriormente expuesto y **CONSIDERANDO** esta labor transmitida de generación en generación en el cuidado y protección de la imagen de Nuestra Señora la Virgen del Pino y sus enseres.





CONSIDERANDO su disposición en calidad de Patrono para asumir aquellas funciones que le sean encomendadas por parte de las autoridades eclesiásticas.

CONSIDERANDO que será el transmisor de este mismo sentimiento y esta misma responsabilidad a sus familiares para que continúen con este singular legado.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones, y al Pleno, del Ayuntamiento, de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO**:

Otorgarle la distinción, de Hijo Adoptivo, de la Villa de Teror, a Don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.

Villa de Teror, a 18 de Agosto de 2023.

El Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico, José Agustín Arencibia García.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, acordó concederle, al homenajeado, la máxima distinción honorífica, de esta localidad, y, en consecuencia, otorgarle el **TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON AGUSTÍN MANRIQUE DE LARA Y BENÍTEZ DE LUGO.**

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO, DE HIJA ADOPTIVA, DEL MUNICIPIO DE TEROR, EN FAVOR DE DOÑA FRANCISCA DÍAZ RODRÍGUEZ. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 18 de Agosto de 2023, del Sr. Concejal Delegado de Cultura, Don José Agustín Arencibia García, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Agustín Arencibia García, Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA**:

Doña Francisca Díaz Rodríguez, “Paca”, nació el 16 de marzo de 1926 en la zona de El Caidero (Artenara). Trabajó casi toda su vida como operaria de lavandería, primero en el Centro de Especialidades de Pérez del Toro, luego en Arucas y, por último, en Altavista. Siempre en el sector sanitario. Un accidente de trabajo propició que se precipitara su jubilación por incapacidad laboral. Desde este momento, ya sin ataduras laborales que la obligaban a tener su domicilio habitual en Las Palmas de Gran Canaria, se traslada a vivir definitivamente al municipio que la vio nacer en la conocida Casa del Correo, frente a la Iglesia.

“Paca”, como así la conocemos los grancanarios, lleva setenta años luciendo la cachimba con un estilo único, subida en la burra y dejando una de las estampas más populares de las fiestas de El Pino. El 7 de septiembre todo el mundo espera por ella, por su saludo, sus ocurrencias y sus particulares peticiones a la Virgen del Pino, a quien en los últimos años había desistido en eso de reclamarle un novio. Paca, junto a sus vecinos y vecinas, bajaba de su Artenara natal para ofrendar a la virgen. Durante muchos años fue la encargada de ensayar al cuerpo de baile que danzaba en el pórtico de la Basílica acompañado de la parranda de su pueblo. En ese entonces las órdenes las daba subida en la carroza y, ediciones más tarde, en la burra. En los últimos años, muy a su pesar, se tuvo que bajar del animal e ir en silla de ruedas empujada por uno de sus fieles compañeros en esta fiesta, el actual alcalde de





Artenara, Jesús Díaz. La relación de Paca con Teror no solo es festiva, lo visitaba habitualmente durante el año, pues allí se afincó desde muy joven su sobrina Teresa cuando se casó con un terorense. Desde entonces, era frecuente que, en sus idas y venidas a Artenara, parara a visitar la Iglesia, a escuchar la misa o por la Dulcería Benítez, propiedad de la familia de su sobrina.

En 2008, cuando se celebra el 56 aniversario de la romería, el Ayuntamiento de Teror, en aquel instante presidido por Juan de Dios Ramos Quintana, le rindió un reconocimiento por haber participado hasta ese momento y sin descanso en la ofrenda. Así continuó catorce años más, hasta el pasado 2022. Incluso cuando la suspensión de los actos de la pandemia derivada de la COVID-19 quiso frenarla, ella vino como representante de su pueblo, como lo hicieron el resto de municipios de Gran Canaria.

Paca se hizo un nombre en toda Canarias, su particular humor y su simpatía la convirtieron en una de las protagonistas del programa de Radio Televisión Canaria “Noveleros”, además de su participación en otros proyectos del ente público, donde la conocen como “la abuela de la tele Canaria”.

El pasado mes de marzo cumplió 97 años y, a pesar de sus ganas de vivir, las fuerzas le flaquean para llegar hasta Teror. Entre sus recuerdos está la romería del Pino y su querida Artenara, donde la extrañan desde que se fue a vivir, con su sobrina Gloria, y su familia, a la capital grancanaria por motivos obvios. Hasta hace unos meses subía periódicamente a la cumbre, pero ya no se encuentra en disposición de hacer un viaje tan largo. Este año la echará de menos toda Gran Canaria en nuestra Romería del Pino, en Teror, el 7 de septiembre. (Silvia Álamo. *Las fiestas de la patrona de Gran Canaria se quedan huérfanas sin Paca y su cachimba*, publicado en Canarias Ahora, el 13 de Agosto de 2023).

Por todo lo anteriormente expuesto y **CONSIDERANDO** que es un referente indiscutible dentro de la romería de la Fiesta del Pino por su simpatía, su constancia, su amor e implicación durante setenta años de esta celebración.

CONSIDERANDO que su cariño hacia el municipio y su gente y, del mismo modo, de la población terorense, en particular, y de Gran Canaria, en general, hacia ella, es recíproco.

CONSIDERANDO su ilusión y entusiasmo por no faltar nunca a este encuentro anual contagiando de esta emoción a todos/as, siendo la comunicadora ideal del sentimiento del pueblo hacia la tradición popular y el sentir religioso hacia nuestra patrona.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones, y al Pleno, del Ayuntamiento, de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO**:

Otorgarle la distinción, de Hija Adoptiva, de la Villa de Teror, a Doña Francisca Díaz Rodríguez.

Villa de Teror, a 18 de Agosto de 2023.

El Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico, José Agustín Arencibia García.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, acordó concederle, a la homenajead, la máxima distinción honorífica, de esta localidad, y, en consecuencia, otorgarle el **TÍTULO DE HIJA ADOPTIVA, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DOÑA FRANCISCA DÍAZ RODRÍGUEZ.**





TERCERO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DOÑA MARÍA DEL PINO ESCUDERO DEL CASTILLO. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 18 de Agosto de 2023, del Sr. Concejal Delegado de Cultura, Don José Agustín Arencibia García, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Agustín Arencibia García, Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA:**

Doña María del Pino Escudero del Castillo es, en la actualidad, la Camarera de Nuestra Señora la Virgen del Pino, continuando la labor de su madre Doña Ana del Castillo. Desde la restauración realizada en 1974 y por indicación expresa de los técnicos, la talla permanece por un tiempo prudencial sin las vestiduras y expuesta a las visitas del público para que se produzca una ventilación natural de la madera antes de que ella, su Camarera, le coloque el hermoso manto que lucirá ese año por su efeméride. Ser la camarera de la Virgen del Pino supone dedicar de forma totalmente desinteresada parte del tiempo personal a sus cuidados, su veneración y la propagación de su devoción en todos los entornos posibles, con el fin de que su mensaje llegue cada día a más corazones y generaciones.

Mirando atrás en la historia, es importante destacar la importancia de esta labor durante generaciones, asumiendo diferentes funciones y compromisos. Dicen los papeles viejos que acabando el siglo XVI era Camarera de Nuestra Señora del Pino Doña Isabel Pérez de Villanueva, hija de Juan Pérez de Villanueva, Patrono de la Virgen y uno de los primeros vecinos que tuvo el valle de Teror. A Doña Isabel correspondía, por este título, la custodia de las alhajas de la Imagen. Ya desde mediados de esa centuria se tiene constancia de la costumbre de vestir la Imagen, aunque no con el lujo que después del XVIII se comenzará a realizar adoptando formas de la vestimenta tradicional de las clases acomodadas. En estos tiempos de la primera ermita, Nuestra Señora del Pino se encontraba sobre el altar mayor, y, según nos informa el Cronista de la Villa Don Vicente Hernández, ya desde 1558 hay datos sobre una camisa labrada de seda color verde utilizada como vestimenta de la Imagen. A fines del XVI, el deterioro de esta primera construcción era tan evidente que el vecindario terorense decidió demolerla y levantar una nueva ermita que se acabó en poco tiempo. A mediados del siglo siguiente, la imagen se colocaba en un nicho de cantería dorada en la pared trasera del altar mayor, al cual se le abrió años después una puerta trasera y se comenzaron las obras del camarín al mismo nivel que el resto del templo. Abriendo la puerta trasera del nicho, se trasladaba la Imagen a esta sala para vestirla y colocarla sobre las andas sin ser visto por el pueblo. En la relación de milagros de la Virgen aparece uno muy curioso en el que tuvo participación otra Camarera, doña Ángela del Toro, de quien consta que cambiando la saya de la Virgen sintió húmedas las manos y observó entre las ropas restos de arena blanca, de la que sólo existe en las zonas costeras. Comentó el hecho con otras personas del pueblo, que llegaron a la conclusión de que ello significaba la constancia de un milagro realizado por la Virgen del Pino para librar de naufragio a alguna persona que había solicitado su intercesión con ocasión de peligro en el mar. Cuando por ruina de esta segunda ermita se procede en 1760 a la construcción del tercer y actual templo, el coronel don Antonio de la Rocha, arquitecto del mismo, ideó y ejecutó una obra más ambiciosa, amplia y lujosa, acorde con el aumento de la veneración y el culto a Nuestra Señora del Pino. Entonces, la imagen se instaló en una hornacina centrada del Retablo Mayor, con acceso a un más amplio camarín, con Sala de Alhajas y Sala de Mantos y donde la tarea de vestirla y prepararla para distintos actos (funciones, fiestas, bajadas a Las Palmas, etc.) se realizaba más fácilmente. Asimismo, la figura y cargo de Camarera se había institucionalizado a partir del decreto del obispo Ruiz Simón que en 1707 disponía las personas que podían estar presentes en ese momento, siendo una de ellas la Camarera, según indica José Luis Yáñez Rodríguez, Cronista de la Villa de Teror, en su artículo: *Historias de la Virgen, sus camareras y las bajadas desde el camarín*.

Por todo lo anteriormente expuesto, y **CONSIDERANDO** la importancia de esta labor ejercida durante centurias siempre con el mismo respeto, entrega y veneración.





CONSIDERANDO la continuación de un legado que ha mantenido vivo el amor y el cuidado por nuestra patrona siendo las manos que la custodian y protegen.

CONSIDERANDO su labor altruista y abnegada acudiendo cada año a los pies de la Virgen del Pino para dispensarle los cuidados necesarios y que luzca en todo su esplendor para recibir a todos/as los/las canarios/as.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones, y al Pleno, del Ayuntamiento, de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO**:

Otorgarle la Insignia de Oro, del Municipio de Teror, a Doña María del Pino Escudero del Castillo.

Villa de Teror, a 18 de Agosto de 2023.

El Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico, José Agustín Arencibia García.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó el Informe - Propuesta, anteriormente transcrito, y, en consecuencia, acordó otorgarle **LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DOÑA MARÍA DEL PINO ESCUDERO DEL CASTILLO.**

CUARTO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON GREGORIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 18 de Agosto de 2023, del Sr. Concejale Delegado de Cultura, Don José Agustín Arencibia García, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Agustín Arencibia García, Concejale de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA**:

Gregorio González Sánchez nace en Teror en 1960. Inicia su formación artística en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Las Palmas de Gran Canaria y luego se traslada a la facultad de Bellas Artes de la Laguna. Posteriormente, asiste a los talleres de Arte Actual, organizados por el Cabildo de Gran Canaria en 1985, impartidos por los artistas Lucio Muñoz, Rafael Canogar y Luis Gordillo y en 1987 por Nacho Criado. Una vez finalizados sus estudios universitarios, imparte docencia durante un año en la Escuela Aplicada de Artes y Oficios de Las Palmas de Gran Canaria. En ese mismo año, 1985, presenta su primera muestra individual en el Ateneo de La Laguna, si bien en 1979 ya había tenido lugar su primera muestra colectiva en Teror. A raíz de su participación en los talleres de Arte Actual, entra en contacto con el círculo artístico insular y expone su obra en la galería ATTIR de Las Palmas de Gran Canaria. Una época en la que suele preferir el blanco y el negro con una tendencia marcadamente expresionista y en la que los patrones que caracterizan ahora a sus obras, aún se estaban gestando. Entre 1987 y 1990 exhibe dos muestras individuales en el Ateneo de La Laguna. Durante la década de los 80, mantiene una relación cercana con varios de los autores de la generación de los 70 en Canarias, especialmente con Gonzalo González.

A lo largo de los 90, realiza diversas exposiciones con la Galería Saro León, con quien expone en solitario en ARCO Madrid 95 y colectivamente en las ediciones ARCO 96, 97, 98 y 99. De forma simultánea, su obra llega a ferias de ciudades como París, Oporto, Barcelona, Madrid, A Coruña, Colonia, Turín y Pontevedra coincidiendo, esta etapa, con su momento más reflexivo en el que predominan los grandes planos cromáticos que lo trasladan hacia propuestas más minimalistas.





Entre el 2000 y el 2004, su obra visita La Habana, Dakar y Nueva York en exposiciones colectivas. En esta parte de su recorrido artístico es muy relevante la figura de Orlando Britto Jinorio (comisario independiente y gestor cultural) con quien ya había coincidido años antes en el Encuentro Internacional de Arte Contemporáneo “NUR”. Años más tarde, en el verano de 2008, se traslada a vivir durante cuatro meses a Berlín con el objetivo de preparar una exposición en la Galerie Scala regentada por Ulf Saupe. Titula su exposición *Cartografía del silencio* y estuvo compuesta por una treintena de obras entre cuadros y esculturas. Después de participar en la II Bienal de Canarias, entra en contacto con una galería nacional, la Galería Nuble en Santander (que actualmente se llama Galería José de la Fuente). Con Nuble expuso en 2009 una serie titulada *Heterónimos*, una obra basada en los juegos de nitidez, de figura y fondo, con una referencia clara al poeta Fernando Pessoa.

En 2010, participa con la obra *El séptimo sello* en la colectiva *Horizontes Insulares*, un proyecto ideado por Orlando Britto y Nilo Palenzuela que visitó, entre otros lugares, las Islas Canarias, Martinica, Madeira, Cuba y Santo Domingo. *Escala en la penumbra* se corresponde con el nombre de su siguiente muestra individual, expuesta en junio de 2011 en el CICA de Las Palmas de Gran Canaria. Este periodo pictórico, destaca por el abandono progresivo de las líneas rectas, lo que él domina “ortogonalidad” y “geomefría” para explorar en el interior de la línea y en la tersura de la penumbra. A partir de aquí, se inclina por la recuperación del punto, la esfera y la línea curva.

En el año 2017 se presenta en San Martín Centro de Cultura Contemporánea la exposición *Gregorio González, también*, un proyecto retrospectivo sobre el artista grancanario, producido por el Centro Atlántico de Arte Moderno(CAAM). La muestra, comisariada por Diana Padrón, aborda una revisión de la trayectoria de este artista visual a través de una amplia selección de su obra articulada a modo de diálogo entre el trabajo realizado en sus cuatro décadas de trayectoria y su nueva producción, incluyendo obra inédita y una intervención sobre pared creada expresamente para esta exhibición.

EXPOSICIONES

Individuales

2017: *Gregorio González, también*. San Martín Centro de Cultura Contemporánea. CAAM. Las Palmas de Gran Canaria.

2011: *Escala en la Penumbra*. ArteSantander. Galería Nuble. Santander.

Escala en la Penumbra. CICA. Las Palmas de Gran Canaria.

2009: *Heterónimos*. Galería Nuble. Santander.

2008: *Kartografie des Schweigens (Cartografía del silencio)*. Galería Scala. Berlín. Alemania.

2003: Galería Artificio. Las Palmas de Gran Canaria.

1998: *ARTTISSIMA*. Galería Saro León. Turín. Italia.

1996: Galería Saro León. Las Palmas de Gran Canaria.

1995: "ARCO 95". Galería Saro León. Madrid.

1993: Galería Saro León. Las Palmas de Gran Canaria.

1990: Ateneo de La Laguna. Tenerife.

1988: Ateneo de La Laguna. Tenerife.

1987: Galería ATTIR. Las Palmas de Gran Canaria.

1985: Ateneo de La Laguna. Tenerife / Galería ATTIR. Las Palmas de Gran Canaria.

Colectivas

2021: *Una historia del arte reciente (1960-2020)*. Museo de Arte Abstracto Español. Cuenca.

2020: *In / Out. Un mapa posible*. CAAM. Las Palmas de Gran Canaria.

2018: *Boliches-Marbles*. CAAM. Las Palmas de Gran Canaria.

2016: *Esenciales*. Obras de pequeño formato en la Colección CAAM. Las Palmas de Gran Canaria.





- Forjando el espacio.* Colección DKV. MUPAM. Málaga.
- Rehabitar el espacio: presente, pasado y futuro* Colección DKV - Museo Lázaro Galdiano. Madrid.
- El grabado, ¿una cuestión de papel? Estampas y obra gráfica en Gran Canaria.* CICC. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2015:** *Hacia la geometría desde la abstracción.* Colección DKV Sala Exposiciones Vimcorsa. Córdoba.
- 2014:** *Realidad y símbolo.* Colección DKV/ Colección Banco Sabadell. Sala de exposiciones Sabadell Herrero. Oviedo. Asturias.
- 2013:** *Diálogos.* Colección DKV. Patio Herreriano. Museo de Arte Contemporáneo Español, Valladolid.
- 2012:** *Reinventar la Isla 2.* San Martín Centro de la Cultura Contemporánea, Las Palmas de Gran Canaria.
- Growing Together.* Galería Nuble, Santander.
- ArtBooks.* Libros de Artistas en Canarias. Centro de Arte La Regenta, Las Palmas de Gran Canaria.
- 2011:** *Horizontes insulares.* Foundation Clément: Martinica; Francia. Centro Wilfredo Lam: La Habana; Cuba. Museo de Arte Moderno: Santo Domingo; República Dominicana. Museu de Arte Contemporânea do Funchal: Madeira; Portugal.
- 2010:** *Foro Sur '10'.* Galería Nuble, Cáceres.
- Horizontes insulares.* Instituto Canarias Cabrera Pinto. La Laguna. Tenerife.
- Horizontes insulares.* Centro de Arte La Regenta, Las Palmas de Gran Canaria.
- 2009:** *Art Salamanca 09.* Galería Nuble, Salamanca.
- Paisajes. Miradas contemporáneas.* Centro Municipal de exposiciones de Elche. Alicante.
- Valencia Art 09.* Galería Nuble. Valencia.
- ArteSantander 09.* Galería Nuble. Santander.
- Diálogos.* Centro de Arte La Regenta. Las Palmas de Gran Canaria.
- Inmersiones. 2º Bienal de Canarias.* Centro Atlántico de Arte Moderno. Las Palmas de Gran Canaria.
- Berlin group show* Galerie Saupe. Berlín. Alemania.
- 2007:** *Zones Contemporary Art Fair.* Galería Saro León. Miami. EE.UU.
- 2006:** "N.E.P." Galería Saro León. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2005:** *NY-Postdata.* La Regenta. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2004:** *Voces del Noroeste.* Bienal de Dakar. Senegal.
- Imágenes de la ciudad.* Edificio Miller. Las Palmas de Gran Canaria.
- NY-Postdata.* Nueva York. Queen Sofia Spanish Institute. EE.UU.
- 2003:** *Abstract Painting.* Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2002:** *La Colección.* Fondos del CAAM. Las Palmas de Gran Canaria.
- 2001:** *N.U.R (Naturaleza, Utopía y Realidades).* Osorio. Teror. Gran Canaria.
- 2000:** *Sincronía.* La Habana. Cuba.
- "Obeliscos 2001". Parque Santa Catalina. Las Palmas de Gran Canaria
- 1999:** *ARCO 99.* Galería Saro León. Madrid
- Convergencias-Divergencias.* CAAM. Las Palmas de Gran Canaria."IV Foro Atlántico. Galería Saro León. Pontevedra.
- 1998:** *ARCO 98.* Galería Saro León. Madrid.
- ART COLOGNE.* Galería Saro León. Colonia. Alemania.
- 1997:** *ARCO 97.* Galería Saro León. Madrid.
- "III Foro Atlántico". Galería Saro León. A Coruña.
- "Fondos del CAAM. Últimas Tendencias". CAAM. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1996:** *ARCO 96.* Galería Saro León. Madrid.
- New Art.* Hotel Majestic. Galería Saro León. Barcelona.
- "II Foro Atlántico" Galería Saro León. Oporto. Portugal.
- 1994:** *Decouvertes 94.* Galería Saro León. París. Francia.





1989: *Canarios con la Rama*. Agaete. Gran Canaria.

1987: *Más al sur*. Colegio de Arquitectos de Málaga. Málaga.

1986: *Carnaval 86*. Galería ATTIR. Las Palmas de Gran Canaria.

***Canarias Penúltima Década*.** Convento de San Francisco. Santa Cruz de La Palma.

***Tres Artistas Canarios*.** Casa de La Cultura. Telde. Gran Canaria.

1985: *Arte Canario 1950-1985*. Castillo de La Luz. Las Palmas de Gran Canaria.

***Reencuentro*.** Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria.

1980: *Caubín - González* Casino de Teror. Gran Canaria.

1979: *Pintores Noveles*. Teror. Gran Canaria.

Por todo lo anteriormente expuesto y **CONSIDERANDO** que Gregorio González Sánchez ha sido un gran referente para nuestro municipio desde el punto de vista artístico y creativo.

CONSIDERANDO su interesante trayectoria, como pintor y escultor, tanto nacional como internacionalmente, siendo un orgullo para este municipio en el que nació y en el que aún reside.

CONSIDERANDO el incuestionable valor cultural y profesional de su creación artística y su destreza profesional.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones, y al Pleno, del Ayuntamiento, de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO**:

Otorgarle la Insignia de Oro, del Municipio de Teror, a Don Gregorio González Sánchez, pintor y escultor, por su intensa trayectoria artística.

Villa de Teror, a 18 de Agosto de 2023.

El Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico, José Agustín Arencibia García.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó el Informe - Propuesta, anteriormente transcrito, y, en consecuencia, acordó otorgarle **LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON GREGORIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**

QUINTO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON VICENTE DOMÍNGUEZ ROSARIO. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 18 de Agosto de 2023, del Sr. Concejal Delegado de Cultura, Don José Agustín Arencibia García, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Agustín Arencibia García, Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA:**





Vicente Francisco Domínguez Rosario, nace en Teror en 1960 el seno de una familia trabajadora. Su intensa actividad profesional y artística le han permitido desarrollar un amplio currículum que bien merece distinguir detalladamente:

1.- Funcionario durante 26 años en el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror (actualmente en excedencia), donde ostenta diferentes Jefaturas de Negociado, tales como Servicio de Abastecimiento de Agua y Licencias.

2.- Termina sus estudios en Graduado Social y Diplomado en Relaciones Laborales y ejerce esta profesión durante 33 años. En la actualidad es Asesor laboral, Tributario y Contable, habiendo participado en diversos foros relacionados con la profesión. Esta intensa labor profesional ha propiciado que sea propuesto por la Junta de Gobierno, del Ilustre Colegio de Graduados Sociales, de Las Palmas, para la concesión de la Medalla de Oro, al mérito profesional, que le será entregada en un acto solemne en noviembre de 2023.

3.- Ha pertenecido al grupo de promotores de la constitución de la Asociación de Vecinos San Bernabé, del barrio de El Rincón, proponiendo, además, el nombre de “San Bernabé” y sintiendo un gran orgullo por dicha sociedad.

4.- Gran amante de la fotografía artística, la que le ha permitido realizar diferentes exposiciones de trabajos fotográficos, especializados en paisajes y fotografía urbana.

5.- Cantante Lírico profesional e impulsor de la Cultura desde sus inicios.

6.- Director y enseñante de música folklórica, constituyendo y dirigiendo la Agrupación Folklórica teroreña “Los Cabreros del Norte”.

7.- Profesor de música en diversos centros de enseñanza: Las MM Dominicas de Teror, Colegio Monseñor Socorro y Centro de Educación de Adultos, de la Villa, de Teror, durante varios años.

8.- Compositor e intérprete de sus propios temas: canción dedicada a Santiago de Gáldar, “En Tierra de Reyes”, y a su pueblo, Teror, como por ejemplo “Para la ofrenda” y “Osorio”.

9.- Reestrena el Himno Medieval a Santiago de Tunte, ya olvidado, y participa, durante veinte años, en las funciones, de Santa Lucía y Valleseco, en Gran Canaria, así como las que tienen lugar en honor a la Virgen del Pino, en Teror.

10.- Promotor, y director, del Concurso Internacional de Música Lírica Villa de Teror, que presenta su séptima edición, en 2023, y que ha llevado el nombre, de este pueblo, lejos de nuestras fronteras con la participación de voces de distintas partes del mundo.

Desde muy joven manifiesta su inquietud por la música lírica, plantando la primera semilla su compañero de trabajo en el Ayuntamiento, Don Antonio Peña Álvarez, quien le hace tomar contacto con este tipo de música haciéndole participar en las funciones en honor a Nuestra Patrona del Pino en la Basílica de Teror. Sin posibilidades de obtener formación en aquellos años, sigue interesándose por este tipo de música y participando en los actos religiosos de su Basílica. Posteriormente, fue María Teresa Benítez González (Tere Benítez para él), pianista y profesora de música, quien lo animó e insistió para que se formara como cantante lírico y lo ayudó a dar sus primeros pasos en la música lírica. Con la insistencia y ayuda de Tere Benítez y con la formación recibida de la profesora D^a Josefa Suárez Verona (Pepita Verona), ingresa en el Conservatorio de las Palmas para iniciar su formación como cantante profesional. Ya desde ese momento, es propuesto para cantar varias obras en el extranjero y en España, terminando su formación académica en el Conservatorio Cristóbal de Morales de Sevilla por razones operativas. Sin embargo, no abandonó nunca su cariño a la música folklórica participando en diferentes conciertos de música canaria entre los que recuerda, con especial cariño, los realizados con la querida María Mérida.

Durante muchos años, forma parte del Coro de Santo Domingo de Vegueta, dirigido por la recientemente fallecida y reconocida profesora de canto lirico D^a Josefa Suárez Verona (Pepita Verona), con la que siempre le ha





unido un gran apego. Ha perfeccionado su formación con otros grandes profesores: Leopoldo Rojas O'Donell, Olga Santana, Francisco Kraus, Esperanza Melguizo e Ivo Vinco y ha recibido clases magistrales con Isabel Rey y Jaume Aragall.

Como intérprete, ha participado en distintas Óperas:

- *Il Matrimonio Segreto* (Doménico Simarosa).
- *Il Duelo Cómico* (Paissielo).
- *Dido y Eaeneas* (Henry Purcell).
- *Las Bodas de Fígaro* (W.A. Mozart).
- *Rigoletto* (G. Verdi).
- *La Boheme* (G. Puccini).
- *Otello* (G. Verdi).
- *La Traviata* (G. Verdi).

y, entre otras composiciones, en las, siguientes, Zarzuelas:

- *La Dolorosa* (José Serrano).
- *La tabernera del puerto* (con música de Pablo Sorozábal y libreto de Federico Romero Sarachaga y Guillermo Fernández-Shaw Iturralde).
- *Agua, azucarillos y aguardiente* (con música de Federico Chueca y Libreto de Miguel Ramos Carrión).

En la actualidad, sigue compaginando su actividad como *bajo barítono* con su vida laboral como asesor.

Por todo lo anteriormente expuesto y **CONSIDERANDO** su intensa trayectoria profesional dentro del municipio y su gran labor artística, sus cualidades innatas en el género musical cultivadas, posteriormente, con la perseverancia y el estudio.

CONSIDERANDO que con su hacer musical e interpretativo y a través del concurso lírico ha llevado el nombre de Teror al panorama musical internacional.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones, y al Pleno, del Ayuntamiento, de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO**:

Otorgarle la Insignia de Oro, del Municipio de Teror, a Don Vicente Domínguez Rosario.

Villa de Teror, a 18 de Agosto de 2023.

El Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico, José Agustín Arencibia García.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó el Informe - Propuesta, anteriormente transcrito, y, en consecuencia, acordó otorgarle **LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A DON VICENTE DOMÍNGUEZ ROSARIO.**

SEXTO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A TÍTULO PÓSTUMO, A DON PEDRO ESTEBAN RODRÍGUEZ NUEZ. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 17 de Agosto de 2023, del Sr. Concejal





Delegado de Festejos, Don Henoc del Cristo Acosta Santana, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. Henoc Acosta Santana, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, traslada, a la Comisión de Honores y Distinciones, de este Ayuntamiento, el siguiente:

INFORME-PROPUESTA

Pedro Esteban Rodríguez Nuez nace en Arbejales (Teror) el 3 de agosto de 1959. Tras finalizar la primera etapa escolar en su pueblo natal, se traslada a continuar esta formación a la antigua Universidad Laboral. En esos años descubre su verdadera vocación y, al finalizar esta etapa, comienza a estudiar Ingeniería en Las Palmas de Gran Canaria, trasladándose al País Vasco para completar dicha titulación. En su regreso, a Teror, la dedicación, a la docencia, fue una de sus grandes cualidades dentro del sector de la formación profesional, de técnicos electricistas, ejerciendo dicha labor en distintos centros de estudios de Gran Canaria. Pedro Rodríguez, no solo supo enseñar y formar a futuros profesionales, del sector, sino que, además, era un trabajador incansable, siempre dispuesto a colaborar ante cualquier situación que requiriera de su buen hacer. Su vinculación afectiva, con la Fiesta del Pino, motivaba que estuviera siempre atento a cualquier incidencia, eléctrica, dando una solución rápida, y eficaz. Esa capacidad de trabajo unida a su gran creatividad, se veía plasmada, igualmente, en las elegantes y preciosas alfombras que elaboraba, junto a su familia, en el Camino del Castaño, para el Corpus, pero las más suntuosas eran las que en la fachada de su hogar, en la Plaza del Pino, realizaba para el Sagrado Corazón de Jesús. Su gran sentido del humor, su buen talante ante cualquier adversidad, su altruismo, su gran corazón, y su profesionalidad, hicieron posible que, cualquier evento o actividad, se llevara a cabo, siempre, con normalidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo el estudio de esta propuesta, por parte de la Comisión de Honores y Distinciones, para otorgarle **la Insignia de Oro, del Municipio, a Don Pedro Esteban Rodríguez Nuez**, a título póstumo, por su incansable aportación a las fiestas y actos culturales del municipio, y de las Fiestas del Pino, en particular, así como por el cariño que le dispensaba a la Villa.

En la Villa de Teror, a 17 de Agosto de 2023.

El Concejal de Festejos, Henoc Acosta Santana.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó el Informe - Propuesta, anteriormente transcrito, y, en consecuencia, acordó otorgarle **LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A TÍTULO PÓSTUMO, A DON PEDRO ESTEBAN RODRÍGUEZ NUEZ.**

SÉPTIMO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A TÍTULO PÓSTUMO, A DON JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 17 de Agosto de 2023, del Sr. Concejal Delegado de Festejos, Don Henoc del Cristo Acosta Santana, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. Henoc Acosta Santana, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, traslada, a la Comisión de Honores y Distinciones, de este Ayuntamiento, el siguiente:





INFORME-PROPUESTA

Juan Francisco Hernández Rodríguez, nace en 1938 y regentaba una tienda de ultramarinos, en la Calle de la Cal, frente a las Casas Consistoriales, con la ayuda de su esposa Macuca y sus hijos. La tienda supuso durante muchos años en Teror un punto de encuentro, los vecinos paraban para hacer sus compras, tomar algo o, simplemente, para saludar a Juan Francisco. Aún se recuerdan, en el pueblo, las interminables tertulias que se formaban, por las noches, las divertidas partidas de envite o el club de aficionados a los sellos que se creó con tales encuentros. Sin embargo, lo más llamativo, de este lugar, era el taller que estaba ubicado en la trastienda. Allí, Juan Francisco, preparaba sus exposiciones, de pintura, en especial, la de la Fiesta del Pino. Le gustaba recrear sobre el lienzo los paisajes más emblemáticos de las islas, pero sobre todo los de Teror. Incluso, pintó una colección de cuadros para exponer en el Hogar Canario de Venezuela. Allí donde iba le gustaba ser “embajador” de su pueblo. Entre sus obras podemos destacar el escudo heráldico, del municipio, hermano de Valleseco, realizado en torno a 1988. El pintor Georg Hedrich, durante su estancia en Teror, diría, de él, “pintor y representante de la importancia de la rica vida cultural de Teror”.

Siempre sintió un gran respeto por las costumbres de nuestro pueblo. En la década de los 50 comenzó a crear sus primeras alfombras, para la fiesta del Corpus y el Corazón de Jesús, diseñaba moldes para todo aquel que se lo pedía y seleccionaba cuidadosamente los materiales para la confección, siempre naturales. No solo elaboraba su propia alfombra, sino que colaboraba con otras muchas, con especial cariño en la del Ayuntamiento, porque entendía que trabajando en ella representaba a todo el pueblo.

Entre otras tradiciones, se involucró de forma muy activa en la preparación de las carrozas de la batalla de las flores. Un evento que se celebraba en las antiguas fiestas, dedicadas a San José, en la década de los 60 – 70. Para las fiestas del Agua y del Pino, se le encargaban las cintas para los premiados de la feria de ganado, potenciando así la participación en las mismas. Al llegar las Navidades, junto a otros belenistas, del municipio, como Don José Arencibia, preparaba su belén y colaboraba con sus figuras en la elaboración de otros y, además, se preocupaba por enseñar este arte a aquellos jóvenes que sintieran inquietud por ello.

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo el estudio de esta propuesta, por parte de la Comisión de Honores y Distinciones, para otorgarle **la Insignia de Oro, del Municipio, a Don Juan Francisco Hernández Rodríguez**, a título póstumo, por su vinculación cultural con el municipio de Teror, y las Fiestas del Pino, en particular, así como por el cariño que le dispensaba, a la Villa, como así lo muestra su obra, y su labor, dentro de la cultura del municipio.

En la Villa de Teror, a 17 de Agosto de 2023.

El Concejal de Festejos, Henoc Acosta Santana.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó el Informe - Propuesta, anteriormente transcrito, y, en consecuencia, acordó otorgarle **LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A TÍTULO PÓSTUMO, A DON JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.**

OCTAVO.- CONCESIÓN, DE LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A TÍTULO PÓSTUMO, A DOÑA MILAGROS QUINTANA CASTELLANO. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da cuenta del Informe - Propuesta, de fecha 18 de Agosto de 2023, del Sr. Concejal





Delegado de Cultura, Don José Agustín Arencibia García, actuando en representación del Grupo de Gobierno Municipal, y cuyo contenido es el siguiente:

“D. José Agustín Arencibia García, Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Teror, en representación del Grupo de Gobierno Municipal, traslada a la Comisión de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento para su estudio el siguiente, **INFORME-PROPUESTA:**

Doña Milagros Quintana Castellano (“Madre Milagros”), en su condición de monja, dedicó la mayor parte de su vida al servicio de la Comunidad de las Madres Dominicas de la Sagrada Familia de Teror. Con tres hermanas religiosas, procedía de la familia de los Quintana de Las Rosadas y de los Castellano del Pedregal y accedió a la congregación por su inmenso sentido vocacional.

Con la fundación en el año 1925 del convento Scala Coeli de la Dominicas de Teror, se inicia en toda la Comarca Centro de la Isla de Gran Canaria un camino de expansión cristiana, basado en la llamada a seguir a Jesús según el espíritu de Santo Domingo de Guzmán, donde cobra una gran importancia el estudio y la reflexión. Estudio para poder interpretar y predicar con lenguaje cercano e inteligible a las personas y reflexión en todos los campos, no sólo en la Teología, sino también en la Filosofía y en la Ciencia. Todo ello, con un carácter donde priman la libertad, el espíritu democrático y una reflexión encaminada a transformar la realidad y la vida de las personas y su entorno. Esta, tal vez, sea la columna vertebral que ha caracterizado a esta congregación, en la que se puede predicar de diversas maneras. La palabra no es el único ni principal medio, es más preciso el testimonio, la presencia, el compromiso ante determinadas situaciones y causas. Las Madres Dominicas de Teror han estado siempre presentes para transmitir un mensaje positivo, alegre y caritativo, para resaltar todo lo que hay de bondadoso en la gente y hacernos creer que la tolerancia es posible y que la verdad está muy repartida, no fomentando el dogmatismo sino la inquietud de “buscar”.

Desde la fundación del Convento, en un entorno privilegiado de Teror en el Barrio de San Matías, donde estuvo ubicada la desaparecida ermita en honor a este Santo y donde se instaló para su culto la imagen de Ntra Sra. Del Pino mientras se ejecutaron las obras de construcción de la segunda iglesia parroquial, la educación, preferentemente a la Juventud, fue una de las labores fundamentales de la congregación. Nace así, para responder a la educación humana y cristiana de la mujer en un momento histórico en que sus posibilidades de formación eran escasas, convencidas de que el cambio en la sociedad vendría con la mujer, hecho por el cual el convento se erigió como centro de enseñanza.

Si bien la Madre Milagros no ejerció como docente en el Centro Educativo, sí que su papel fue fundamental para el desarrollo y mantenimiento de la congregación y las instalaciones. Se encargaba de la cocina, del huerto y las flores (una labor muy importante y encomiable debido a las dimensiones de la parcela) y de la intendencia. Al ser la única que contaba con permiso de conducir, se encargaba de realizar los recados, de llevar a las monjas al médico y de todas aquellas funciones en las que se hacía necesario el uso del transporte. Por todo ello, era considerada una trabajadora incansable dentro de la comunidad.

Su imagen fue siempre muy popular entre las/los terorenses, y muchas/os la recordarán conduciendo un vehículo Peugeot blanco, adjudicándosele el cariñoso apodo de “Sor Peugeot”, en clara referencia a la película de 1967 dirigida por Pedro Lazaga e interpretada por Gracita Morales de título “Sor Citroen”.

Su importancia dentro de la historia de Teror la hizo ganarse un hueco en la serie de retratos que realizó la pintora terorense Pino Falcón bajo el título *Personajes populares del pueblo*, representada con una gran naturalidad, con las manos entrelazadas y siempre “remangadas”, colección que forma parte del Patrimonio Cultural y Pictórico del Ayuntamiento de Teror y que actualmente puede contemplarse en las Casas Consistoriales de la Calle Padre Cueto.

La “Madre Milagros” nos dejó el 20 de marzo de 2023, a los 96 años, pero siempre quedará en el recuerdo de las calles de Teror y en la memoria de este pueblo.





Por todo lo anteriormente expuesto y **CONSIDERANDO** que su carácter afable la hizo granjearse el respeto y la consideración de la comunidad terorense, en general, y la comunidad educativa y alumnado del Colegio de las Madres Dominicas, en particular.

CONSIDERANDO que su espíritu trabajador, su cercanía y hacer contribuyó al mantenimiento y proyección en el tiempo de la Comunidad Religiosa, siendo un claro ejemplo de los valores de la misma, convirtiéndose en la imagen terorense del Convento de San Matías.

Se propone a los miembros de la Comisión de Honores y Distinciones, y al Pleno, del Ayuntamiento, de la Villa de Teror, el siguiente **ACUERDO:**

Otorgarle la Insignia de Oro, del Municipio de Teror, a título póstumo, a Doña Milagros Quintana Castellano.

Villa de Teror, a 18 de Agosto de 2023.

El Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico, José Agustín Arencibia García.”

A continuación, el Pleno, del Ayuntamiento de Teror, Provincia de Las Palmas, por unanimidad, aprobó el Informe - Propuesta, anteriormente transcrito, y, en consecuencia, acordó otorgarle **LA INSIGNIA DE ORO, DEL MUNICIPIO DE TEROR, A TÍTULO PÓSTUMO, A DOÑA MILAGROS QUINTANA CASTELLANO.**

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

